



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 055, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 055 se procede a la modificación del perfil de la plaza, de la convocatoria de octubre, REFERENCIA: INV-11-2020-T-055.

Donde dice:

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Explotación del laboratorio de radiofarmacia asociado al ciclotrón del CNA. Proyecto 2012/450".

Debe decir:

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "Explotación del laboratorio de radiofarmacia asociado al ciclotrón del CNA. Proyecto 2012/450".

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	O8bn2dx794EYPMZ11b7+w==	Fecha	18/11/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O8bn2dx794EYPMZ11b7+w==	Página	1/1

